



DECRETO EXENTO N° 2624
CAUQUENES, 10 ABR. 2019

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Solicitud para Cambio de Domicilio de: "SABORES TRADICIONAL Y CASERO E.I.R.L.", RUT.: 76.665.216-6, de la patente ROL N° 203676, Balmaceda N° 325, local 5, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Iniciación de Actividades del S.I.I.
 - ✓ Informe Técnico N° 07 de fecha 17.01.2019 otorgado la D.O.M.
 - ✓ Resolución Exenta N° 1807528195 de fecha 02.01.2019 de la Oficina Provincial Secretaría Regional Ministerial de Salud del Maule y
 - ✓ Contrato de Arriendo del Inmueble.
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: La necesidad de regularizar el rol de patente comercial como sigue:

- Que el domicilio antiguo correspondía a Calle Balmaceda N° 610-A y que el domicilio actual es en Calle Balmaceda N° 325, local 5, Comuna de Cauquenes.

D E C R E T O :

1º.- APRUEBASE, el cambio de domicilio de la patente Rol: 203676, a nombre "SABORES TRADICIONAL Y CASERO E.I.R.L.", RUT.: 76.665.216-6, con giro de: "COMIDAS AL PASO", en Calle Balmaceda N° 325, local 5, Comuna de Cauquenes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ISE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Ofc. de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes